



Política de Responsabilidad Social Corporativa & Sostenibilidad

TP Middle Americas Region
2026



TP PÚBLICO.

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información.

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA & SOSTENIBILIDAD	Código: CRE-PO-04
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2. Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 3 de 11

1. TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVOS.....	4
3.	ALCANCE	4
4.	RESPONSABILIDAD	5
5.	AUTORIDAD	5
6.	DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN	5
7.	DOCUMENTOS DE CONSULTA.....	6
8.	CONTENIDO DE LA POLÍTICA	6
9.	APROBACIÓN	10
10.	CONTROL DE CAMBIOS Y CICLO DE APROBACIÓN	11

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA & SOSTENIBILIDAD	Código: CRE-PO-04
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2. Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 4 de 11

2. INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la sostenibilidad constituyen pilares estratégicos para la gestión integral de la organización, permitiendo la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones y en la operación del negocio. Este enfoque contribuye a la identificación y gestión de riesgos y oportunidades, así como a la generación de impactos positivos medibles en las personas, la sociedad y el entorno.

En **TP Middle Americas Region (TP MAR)**, la sostenibilidad se concibe como un eje transversal que orienta la estrategia corporativa, fortaleciendo las relaciones con las partes interesadas a lo largo de la cadena de valor. Nuestra gestión se fundamenta en el análisis de doble materialidad, el respeto por los derechos humanos y la adopción de estándares internacionales, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, con el propósito de contribuir a un desarrollo inclusivo, ético y sostenible.

Asimismo, el Sistema de Gestión de RSC & Sostenibilidad se articula de manera transversal con los demás sistemas de gestión de la organización, con el fin de asegurar una visión integral, coherente y alineada en la gestión de riesgos, impactos y oportunidades. Esta articulación permite incorporar de manera coordinada aspectos relacionados con el bienestar de las personas, la gestión ambiental, la calidad del servicio, la ética y el cumplimiento, la protección de la información, la continuidad del negocio y el relacionamiento con las partes interesadas, fortaleciendo la toma de decisiones y el desempeño organizacional bajo un enfoque basado en riesgos, mejora continua y generación de valor sostenible.

Finalmente, la organización reconoce la innovación, la transformación digital y el uso responsable de tecnologías emergentes, incluyendo la inteligencia artificial, como habilitadores transversales para fortalecer la sostenibilidad, la eficiencia operativa, la gestión del conocimiento, la experiencia de las partes interesadas y la resiliencia organizacional, promoviendo una gestión ética, segura y basada en riesgos.

3. OBJETIVOS

General:

Establecer los lineamientos que orientan el compromiso y la gestión de la Responsabilidad Social Corporativa & Sostenibilidad en la organización, asegurando la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones, bajo un enfoque basado en riesgos, generación de valor sostenible y mejora continua.

Específicos:

- Integrar la sostenibilidad como un principio transversal en la estrategia y operación de la organización.
- Promover una gestión responsable que contribuya a la generación de impactos positivos en el ámbito social, ambiental y económico.
- Fomentar una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia, el respeto por los derechos humanos y la equidad, inclusión y pertenencia.
- Fortalecer el relacionamiento con las partes interesadas a lo largo de la cadena de valor, promoviendo prácticas responsables, el diálogo transparente y la generación de valor compartido.
- Promover el uso responsable de la tecnología y la innovación como habilitadores del desarrollo sostenible.
- Asegurar el cumplimiento de los compromisos voluntarios, principios corporativos y marcos de referencia en sostenibilidad adoptados por la organización.

4. ALCANCE

La presente Política aplica a todas las operaciones de TP MAR, incluyendo a todos(as) sus partes interesadas orientando el relacionamiento a lo largo de la cadena de valor, promoviendo la adopción de prácticas responsables alineadas con los principios aquí establecidos. Para mayor detalle, remitirse al alcance del Sistema de Gestión correspondiente.

TP PÚBLICO.

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información.

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA & SOSTENIBILIDAD	Código: CRE-PO-04
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2. Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 5 de 11

Este alcance se implementa de manera articulada con los demás sistemas de gestión de la organización, bajo un enfoque transversal e integrado.

5. RESPONSABILIDAD

La implementación, seguimiento y mejora de la presente Política es una responsabilidad compartida a lo largo de la organización, en coherencia con los principios de gobernanza, ética y sostenibilidad.

- **Alta Dirección:** Es responsable de liderar y respaldar la integración de la sostenibilidad en la estrategia organizacional, asegurando la disponibilidad de recursos, la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de los compromisos establecidos.
- **Comité de RSC & Sostenibilidad:** Es responsable de orientar, articular y hacer seguimiento a la implementación de la política, promoviendo la integración de criterios ASG en la gestión organizacional y facilitando la toma de decisiones estratégicas.
- **Líderes de proceso y áreas:** Son responsables de incorporar los lineamientos de la política en sus procesos, asegurando su aplicación y promoviendo prácticas responsables en el desarrollo de sus actividades.
- **Trabajadores(as):** Son responsables de actuar en coherencia con los principios establecidos en la política, contribuyendo desde sus roles al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de la organización.
- **Proveedores, contratistas y aliados:** Se espera que actúen en alineación con los principios de esta política, adoptando prácticas responsables a lo largo de la cadena de valor.

Todas las partes son responsables de contribuir a la generación de valor sostenible, la gestión de impactos y el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el respeto por los derechos humanos.

6. AUTORIDAD

- **Aprobación:** Alta dirección (CEO & Sponsor del Comité de Responsabilidad Social Corporativa & Sostenibilidad)
- **Revisión:** Comité de Responsabilidad Social Corporativa & Sostenibilidad
- **Actualización:** Especialista de Responsabilidad Social Corporativa & Sostenibilidad

La política será comunicada y difundida a todos los niveles de la organización y partes interesadas pertinentes.

7. DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA & SOSTENIBILIDAD

Qué es: El Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa & Sostenibilidad es el conjunto de lineamientos, procesos, herramientas y prácticas que permiten a la organización integrar de manera estructurada los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su estrategia y operación.

Este sistema se articula de forma transversal con los demás sistemas de gestión de la organización, asegurando una gestión coherente, alineada y orientada a la sostenibilidad, la ética y la generación de valor.

Para qué es: Tiene como propósito orientar la toma de decisiones y la gestión organizacional hacia la identificación, prevención y gestión de riesgos, así como la potenciación de impactos positivos en el ámbito social, ambiental y económico.

Asimismo, permite fortalecer el relacionamiento con las partes interesadas, asegurar el cumplimiento de compromisos y estándares aplicables, y promover una cultura organizacional basada en la mejora continua, la transparencia y la sostenibilidad, contribuyendo a la generación de valor sostenible a largo plazo para la organización y sus partes interesadas.

TP PÚBLICO.

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información.

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA & SOSTENIBILIDAD	Código: CRE-PO-04
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2. Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 6 de 11

8. DOCUMENTOS DE CONSULTA

- ISO 26000:2010 Guía de responsabilidad social
- IQNet SR10:2024 Sistema de Gestión de Responsabilidad Social
- ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad
- ISO 10002:2018 Gestión de la calidad: Reclamaciones Satisfacción del Cliente
- ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental
- ISO 30415:2021 (Modelo AENOR) Sistemas de Gestión de diversidad e inclusión
- ISO 37001:2025 Sistemas de Gestión Antisoborno
- Declaración Universal de Derechos Humanos

9. CONTENIDO DE LA POLÍTICA

9.1. DEFINICIONES

Cadena de valor: Conjunto de actividades, procesos y actores involucrados en la generación de productos o servicios, desde el origen hasta el usuario final.

Criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza): Conjunto de factores que permiten evaluar el desempeño de la organización en materia ambiental, social y de gobernanza, integrados en la toma de decisiones.

Debida diligencia: Proceso continuo mediante el cual la organización identifica, previene, mitiga y responde a los impactos reales o potenciales, especialmente en materia de derechos humanos y sostenibilidad.

Derechos Humanos: Derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna, que deben ser respetados, protegidos y promovidos por la organización en todas sus operaciones y relaciones.

Doble materialidad: Enfoque que permite identificar y priorizar los temas relevantes considerando tanto el impacto de la organización en el entorno como los riesgos y oportunidades que el entorno genera para la organización.

Enfoque de priorización: Criterio mediante el cual la organización identifica y da mayor atención a aquellos grupos, territorios o temáticas que, por su nivel de impacto, riesgo, vulnerabilidad o relevancia estratégica, requieren una gestión diferenciada dentro del marco de la sostenibilidad.

Impacto: Cambio positivo o negativo que se genera como resultado de las actividades, productos o servicios de la organización sobre el entorno social, ambiental o económico.

Innovación responsable: Desarrollo e implementación de soluciones que consideran sus impactos éticos, sociales, ambientales y económicos, promoviendo el uso responsable de la tecnología.

Partes interesadas: Personas, grupos o entidades que pueden afectar o verse afectados por las actividades, decisiones y resultados de la organización.

Responsabilidad Social Corporativa (RSC): Compromiso de la organización de gestionar los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente, actuando de manera ética, transparente y contribuyendo al desarrollo sostenible.

Sostenibilidad: Enfoque de gestión que busca equilibrar el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del

TP PÚBLICO.

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información.

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA & SOSTENIBILIDAD	Código: CRE-PO-04
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2. Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 7 de 11

medio ambiente, garantizando la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer las de las futuras generaciones.

9.2. MARCO DE REFERENCIA

La presente Política de Responsabilidad Social Corporativa & Sostenibilidad se fundamenta en estándares, lineamientos y buenas prácticas nacionales e internacionales que orientan la gestión responsable y sostenible de la organización.

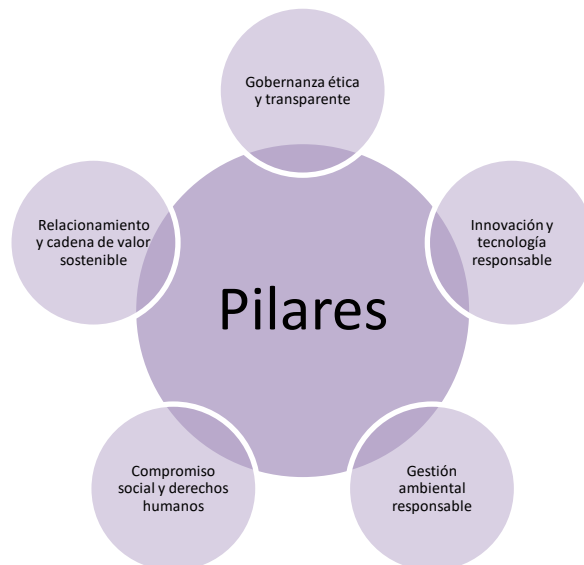
En este sentido, TP MAR adopta un enfoque alineado con los principios de responsabilidad social establecidos en la ISO 26000 y con los requisitos del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social conforme a la norma IQNet SR10:2024, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su estrategia y operación.

Asimismo, la organización se alinea con marcos de referencia como los Estándares GRI, SGE 21, SA8000, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, promoviendo su contribución al desarrollo sostenible.

Este marco se complementa con el cumplimiento de la normativa legal aplicable y los lineamientos corporativos internos, asegurando una gestión coherente, ética y alineada con las expectativas de las partes interesadas, bajo un enfoque de debida diligencia, mejora continua y generación de valor sostenible

9.3. PILARES DE LA POLÍTICA

La gestión de la Responsabilidad Social Corporativa & Sostenibilidad en TP Middle Americas Region (TP MAR) se estructura a través de pilares estratégicos que orientan la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la organización. Asimismo, se desarrollan en coherencia con los valores corporativos, fortaleciendo una cultura organizacional basada en la ética, la integridad, el respeto y la transparencia, promoviendo comportamientos responsables en todos los niveles de la organización.



- **Gobernanza ética y transparente:** Promovemos una gestión basada en la ética, la integridad y la transparencia, fortaleciendo la toma de decisiones responsables, el cumplimiento normativo y la rendición de cuentas, en coherencia con los principios corporativos y las expectativas de las partes interesadas.
- **Gestión ambiental responsable:** Impulsamos prácticas orientadas a la prevención, mitigación y gestión de

TP PÚBLICO.

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información.

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA & SOSTENIBILIDAD	Código: CRE-PO-04
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2. Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 8 de 11

impactos ambientales, promoviendo el uso eficiente y responsable de los recursos, la reducción de emisiones, la gestión inteligente de residuos y la adopción de soluciones tecnológicas e innovadoras que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, la eficiencia operativa y la gestión de la huella ambiental y digital.

- **Compromiso social y derechos humanos:** Fomentamos el respeto y la promoción de los derechos humanos, la diversidad, equidad e inclusión, así como el bienestar de las personas y comunidades, generando entornos seguros, inclusivos y responsables.
- **Relacionamiento y cadena de valor sostenible:** Fortalecemos el diálogo y la gestión responsable con las partes interesadas a lo largo de la cadena de valor, promoviendo prácticas sostenibles, alianzas estratégicas y la generación de valor compartido.
- **Innovación y tecnología responsable:** Promovemos el desarrollo y uso responsable de la tecnología, la analítica de datos, la automatización y la inteligencia artificial como habilitadores de la sostenibilidad, la eficiencia, la resiliencia y la generación de valor. Fomentamos soluciones innovadoras que consideren sus impactos éticos, sociales, ambientales y económicos, promoviendo la protección de datos, la mitigación de sesgos y riesgos tecnológicos, y una transición justa frente a los cambios tecnológicos.

9.4. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Los siguientes principios orientan el comportamiento, la toma de decisiones y la gestión de la organización, en coherencia con los pilares estratégicos definidos en la presente política y en articulación con los diferentes sistemas de gestión implementados.

- Rendición de cuentas:** Asumimos la responsabilidad por los impactos de nuestras decisiones y actividades, promoviendo la gestión adecuada de riesgos, la mejora continua y la generación de valor sostenible.
- Transparencia:** Actuamos de manera clara, oportuna y veraz en la comunicación de nuestra gestión, resultados e impactos, facilitando el acceso a la información para las partes interesadas.
- Comportamiento ético:** Promovemos una cultura basada en la integridad, la honestidad y el cumplimiento, asegurando que nuestras actuaciones se desarrollen bajo principios éticos y de legalidad.
- Respeto a los intereses de las partes interesadas:** Reconocemos y consideramos las expectativas y necesidades de nuestras partes interesadas, promoviendo el diálogo, la participación y la generación de valor compartido.
- Respeto al principio de legalidad:** Cumplimos con la normativa legal aplicable en los países donde operamos, así como con los compromisos voluntarios adoptados por la organización.
- Respeto a la normativa internacional de comportamiento:** Alineamos nuestra gestión con estándares, principios y buenas prácticas internacionales en materia de sostenibilidad, derechos humanos y conducta empresarial responsable.
- Respeto a los derechos humanos:** Promovemos y respetamos los derechos humanos en todas nuestras operaciones y relaciones, aplicando procesos de debida diligencia para prevenir, mitigar y gestionar impactos negativos.
- Debida diligencia y enfoque basado en riesgos:** Identificamos, evaluamos y gestionamos de manera preventiva los riesgos e impactos sociales, ambientales y de gobernanza, integrando este enfoque en la toma de decisiones y en los sistemas de gestión de la organización.
- Innovación y tecnología responsable:** Fomentamos el desarrollo y uso de la tecnología, la inteligencia artificial y la analítica de datos de manera ética, segura y responsable, promoviendo la protección de datos, la gestión de riesgos tecnológicos, la mitigación de sesgos y la contribución a una transformación digital sostenible e inclusiva.
- Enfoque de mejora continua y articulación sistémica:** Promovemos la mejora continua mediante la articulación transversal con los sistemas de gestión de la organización, fortaleciendo la eficiencia, coherencia y sostenibilidad de nuestras operaciones.

9.5. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

La organización asume los siguientes compromisos como base para la gestión responsable de sus operaciones y su contribución al desarrollo sostenible.

TP PÚBLICO.

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información.

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA & SOSTENIBILIDAD	Código: CRE-PO-04
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2. Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 9 de 11

Gobernanza ética y cumplimiento

- Fortalecemos una gestión basada en la ética, la transparencia y la integridad, promoviendo prácticas comerciales responsables y rechazando cualquier forma de corrupción, soborno o conducta fraudulenta.
- Aseguramos el cumplimiento de los requisitos legales, normativos, corporativos y contractuales aplicables, así como la gestión de riesgos asociados, en coherencia con estándares internacionales y lineamientos internos.
- Impulsamos la mejora continua, la innovación responsable y la generación de valor en nuestros servicios, alineados con las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.
- Impulsamos el uso eficiente y responsable de los recursos financieros, tecnológicos y operacionales, promoviendo soluciones innovadoras y sostenibles alineadas con las prioridades de la organización.

Derechos humanos, laborales y bienestar

- Promovemos el respeto y la garantía de los derechos humanos y laborales en todas nuestras operaciones y cadena de valor, rechazando cualquier forma de trabajo infantil o forzoso.
- Fomentamos entornos de trabajo seguros, saludables y libres de violencia, impulsando el bienestar integral, la sana convivencia y el respeto por la libertad de asociación y negociación colectiva.

Relacionamiento y atención a partes interesadas

- Garantizamos mecanismos accesibles, transparentes e imparciales para la comunicación, consulta, participación y atención de requerimientos de trabajadores(as) y partes interesadas.
- Promovemos el diálogo y la mejora continua, fortaleciendo la confianza, la satisfacción y la gestión oportuna de inquietudes y necesidades.

Equidad, inclusión y pertenencia

- Impulsamos una cultura organizacional diversa, equitativa e inclusiva, promoviendo la igualdad de oportunidades y previniendo cualquier forma de discriminación.
- Fomentamos entornos laborales seguros y respetuosos, así como el desarrollo integral de las personas, fortaleciendo su participación y sentido de pertenencia.

Gestión ambiental y uso responsable de recursos

- Gestionamos de manera responsable los impactos ambientales de nuestras operaciones, promoviendo la prevención de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la reducción de emisiones y la gestión adecuada de residuos.
- Impulsamos acciones orientadas a la adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

Impacto social y desarrollo sostenible

- Contribuimos al desarrollo sostenible mediante la implementación de iniciativas sociales y ambientales que generen impacto positivo en las comunidades y en el entorno.
- Promovemos la innovación responsable como un habilitador para la transformación social, el bienestar y la construcción de sociedades más sostenibles.
- Promovemos la participación en iniciativas de voluntariado corporativo como mecanismo de contribución al desarrollo social y fortalecimiento del relacionamiento con las comunidades.

Cadena de valor responsable

TP PÚBLICO.

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información.

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA & SOSTENIBILIDAD	Código: CRE-PO-04
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2. Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 10 de 11

- Fomentamos prácticas responsables en la cadena de suministro, promoviendo la evaluación, selección y desarrollo de proveedores y contratistas alineados con criterios ASG.
- Impulsamos la generación de oportunidades económicas sostenibles y el fortalecimiento de capacidades en nuestra cadena de valor.

9.6. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES INTERESADAS

Todas las partes interesadas, tanto internas como externas, desempeñan un rol fundamental en el cumplimiento de la presente política y en la consolidación de una cultura organizacional ética, sostenible e inclusiva. En este sentido, se espera que:

- Actúen con integridad, honestidad y responsabilidad en todas sus interacciones, rechazando cualquier práctica de corrupción, soborno, fraude o conflicto de interés, y asegurando el cumplimiento de los requisitos legales, normativos, contractuales y corporativos aplicables.
- Respeten y promuevan los derechos humanos en todas sus actuaciones, fomentando entornos seguros, inclusivos y libres de discriminación, basados en el respeto, la equidad y la dignidad de las personas.
- Contribuyan a la protección del ambiente mediante el uso eficiente de los recursos, la adecuada gestión de residuos y la adopción de prácticas orientadas a la prevención de la contaminación y la mitigación de impactos ambientales.
- Promuevan el uso ético y responsable de la tecnología, incluyendo la inteligencia artificial, asegurando la protección de datos y seguridad de la información, la gestión de riesgos y la contribución a una transición justa frente a los cambios tecnológicos.
- Hagan uso responsable, oportuno y ético de los canales de comunicación, consulta y participación dispuestos por la organización, contribuyendo a la gestión transparente de requerimientos y al fortalecimiento del relacionamiento con las partes interesadas.
- Contribuyan activamente a la mejora continua de los procesos, productos y servicios, participando en iniciativas y acciones orientadas a la sostenibilidad y a la generación de valor compartido.

9.7. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y COMUNICACIÓN

La organización establece mecanismos de seguimiento, medición y evaluación del desempeño en sostenibilidad, incluyendo auditorías, indicadores y revisiones periódicas, con el fin de asegurar la mejora continua.

Asimismo, comunica de manera transparente sus resultados a través de reportes de sostenibilidad alineados con estándares internacionales.

10. APROBACIÓN

La presente Política ha sido aprobada por la Alta Dirección de TP MAR, quien asume el compromiso de liderar su implementación y promover su cumplimiento, así como la asignación de los recursos necesarios para su implementación.

Esta política entra en vigor a partir de su fecha de aprobación y será revisada periódicamente para garantizar su pertinencia, alineación estratégica y mejora continua.

	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA & SOSTENIBILIDAD	Código: CRE-PO-04
		Versión: 4
	Capacidad: 3.2. Corporate Social Responsibility & Sustainability	Página: 11 de 11

Juan Francisco Herrera
 Juan Francisco Herrera (Jun 2, 2026 14:24:38 CDT)

Juan Francisco Herrera
 CEO TP MAR

Santiago Cardona
 Santiago Cardona (Jun 2, 2026 14:03:54 CDT)

Santiago Cardona
 CXO TP MAR & Sponsor

11. CONTROL DE CAMBIOS Y CICLO DE APROBACIÓN

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	CICLO DE APROBACIÓN
15-Abr-23	1	Creación del Documento	Elabora: Daniela Murcia Especialista de RSC & Sostenibilidad Revisa: Robert Gutiérrez Manager de RSC & Sostenibilidad Aprueba: Karina Juárez CXO – Sponsor del comité
25-Jun-24	2	Actualización de los compromisos y responsabilidades	Elabora: Daniela Murcia Especialista de RSC & Sostenibilidad Revisa: Robert Gutiérrez Manager de RSC & Sostenibilidad Aprueba: Karina Juárez CXO – Sponsor del comité
07-May-25	3	Actualización de compromisos y de responsabilidades de las partes interesadas. Inclusión atención de requerimientos.	Elabora: Daniela Murcia Especialista de RSC & Sostenibilidad Revisa: Robert Gutiérrez Manager de RSC & Sostenibilidad Aprueba: Karina Juárez CXO – Sponsor del comité
17-Apr-26	4	Actualización requerimientos normativos y composición de sistemas de gestión	Elabora: Daniela Murcia Especialista de RSC & Sostenibilidad Revisa: Robert Gutiérrez Manager de RSC & Sostenibilidad Aprueba: Santiago Cardona CXO – Sponsor del comité

TP PÚBLICO.

Se puede compartir internamente y a terceros sin autorización adicional del propietario de la información.